

NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 06-10-2014

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Ente Municipio de Escárcega:							
Montos pagados por ayudas y subsidio							
Periodo (trimestre 31 Marzo del año 2017)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
Ayudas	Personas de escasos recursos	x	x		x	x	\$568,313.05
Becas	Programas de capacitación	x	x	x	x	x	\$42,100.00
Instituciones	Instituciones sin fines de lucro	x	x	x	x	x	\$129,580.00

No se publica los NOMBRES, CURP Y RFC por la: Ley de Protección de datos personales del estado de Campeche y sus Municipios, por lo establecido en los artículos 1,2,3 fracciones V y VI, 4 párrafos cuartos y sextos, 15 Fracción IX Párrafo Tercero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. JOSE ANTONIO CU LIRA
JEFE DE CONTABILIDAD



ROSEMARY ROMANELLI MARTINEZ VARGAS
TESORERÍA MUNICIPAL